

JUZGADO VEINTE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil trece (2013)

Radicado	05001 33 33 020 2012 00416 00
Medio de control	GRUPO
Accionante	JOSE ORLANDO ESPINOSA Y OTROS
Accionada	MUNICIPIO DE ITAGUI
Asunto	Fija fecha para diligencia de conciliación

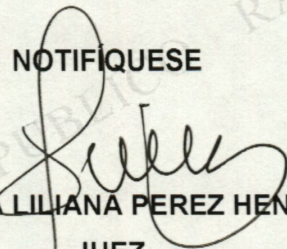
Cumplido el requerimiento efectuado por el Despacho en auto del 16 de abril de 2013, téngase como nuevo integrante del grupo demandante al señor ELKIN ANTONIO GUTIERREZ QUINTERO, de conformidad con lo establecido en el artículo 55 de la Ley 472 de 1998.

Ahora, cumplidos los requisitos previos de notificación, comunicación y publicación de la presente acción y atendiendo el contenido del artículo 61 de la Ley 472 de 1998, se cita a la audiencia especial de conciliación en el proceso de la referencia, para el próximo **QUINCE (15) DE MAYO DE DOS MIL TRECE (2013) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.)**

Líbrense los oficios por la Secretaría del Juzgado comunicado la fecha.

La presente providencia se le notificará personalmente al Procurador Judicial, y por Estados a las demás partes e intervinientes, a quienes además, se enviará el oficio comunicando lo dispuesto en el presente proveído.

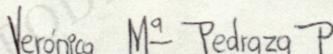
NOTIFIQUESE


SANDRA LILIANA PEREZ HENAO
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTE (20°) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO

En la fecha se notifica por ESTADO el auto anterior,

Medellín, 02 de mayo de 2013 fijado a las 8 a.m.



VERÓNICA MARÍA PEDRAZA PIEDRAHITA
SECRETARIA